

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 013/2025

En San Rafael, a 01 de abril de 2025, siendo las 09:40 hrs., se inicia la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO
SR. ALFREDO BASTÍAS MERCADO
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ
SRA. MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SR. GINO HERRERA LEIVA

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
 - 2.1 Informe elaborado por Director de Control sobre Cumplimiento del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal realizado durante el año 2024
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Educación
 - 3.3 Gastos de Mantención y Operación “Alumbrado Público en diferentes sectores San Rafael”
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Informe elaborado por Director de Control sobre Cumplimiento del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal realizado durante el año 2024

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL



Sra. Belkys Perusina, Directora de Adm. Y Finanzas da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS	
21 02 Personal a contrata	29.774.022
35 Saldo final de caja	8.170.890
Sub total	37.944.912
TOTAL	37.944.912
AUMENTO DE EGRESOS	
21 02 Personal a contrata	29.774.022
22 08 Servicios generales	3.500.000
23 01 Prestaciones previsionales	1.000.000
24 01 Al sector privado	1.000.000
31 02 Proyectos	2.670.890
Sub total	37.944.912
TOTAL	37.944.912

Sr. Alcalde propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Sr. Iván Romero, Contador del Depto. De Educación da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS	
215 21 01 Personal de planta	23.000.000
TOTAL	23.000.000
AUMENTO DE EGRESOS	
215 23 01 Prestaciones previsionales	23.000.000
TOTAL	23.000.000

Sr. Alcalde propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN “ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES SECTORES SAN RAFAEL”

Luego de explicación entregada por funcionarios de la Secretaría de Planificación, el Sr. Alcalde propone aprobar los gastos de mantención y operación por un monto de \$2.696.070.- del proyecto “Alumbrado público en diferentes sectores de San Rafael” que será postulada al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de SUBDERE.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

C. Alfredo Bastías recuerda que las luces de la caletera a Alto Pangué están apagadas.

4.- CUENTA SR. ALCALDE

1.- FIRMA DE CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE:



a) PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL, CHILE CRECE CONTIGO POR \$ 12.266.518.-

- El objetivo del Programa es fortalecer el desarrollo de niños/as desde su primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, a través de la promoción de factores protectores y prevención de alteraciones y/o riesgos psicosociales, con prestaciones complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, salud infantil y atención en el CESFAM, (maternidades, neonatología y pediatría).

b) PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2025, POR \$27.878.000.-

- Los recursos serán destinados a financiar los siguientes componentes del Programa:
1: Resolución de Especialidades Ambulatorias: Oftalmología (380 consultas Oftalmólogo), Otorrinolaringología (40 Consultas Otorrino), Dermatología (15 canastas de fármacos); y
2: Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad (65 Cirugías Baja Complejidad con Biopsia).

2.- ADJUDICACION DE PROYECTOS:

-“CONSTRUCCIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS SAN RAFAEL” adjudicado en Concejo Municipal de fecha 09.12.24 a la Empresa Constructora Brago Ltda., por un monto de \$184.355.462.-, con plazo de ejecución de 180 días, según Contrato firmado y Acta Entrega de Terreno de fecha 31 de Marzo de 2025.

3.- REUNION CON DIRECTOR PROVINCIAL TALCA DE LA CORPORACION NACIONAL FORESTAL, CONAF, SR. MIGUEL ANGEL ROJAS EL DIA MARTES 25 DE MARZO EN LA MUNICIPALIDAD

- El motivo de la Reunión era entregar información sobre el Programa de Empleo financiado por el Gobierno Regional del Maule, el cual se iniciará en el mes de Mayo. Actualmente, se encuentra en Toma de Razón en la Contraloría Regional del Maule.
- A la comuna le corresponderán 48 cupos (4 capataces y 44 jornales). Un porcentaje será jornada completa y otra media jornada. Para trabajar en espacios abiertos y espacios cerrados como instalaciones públicas y municipales.

4.- ASISTENCIA A LA PRESENTACION DE LOS PRIMEROS RESULTADOS REGIONALES DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDAS 2024, REALIZADA EL VIERNES 28 DE MARZO EN LA DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL

- Con asistencia del Delegado Presidencial Regional Sr. Humberto Aqueveque Díaz, y el Director Regional del INE Sr. Héctor Becerra Morris, se dieron a conocer las cifras obtenidas en el Censo 2024:

Población Nacional:	Población Regional:
Año 1992: MM 13.348	MM 836
Año 2002: MM 15.116	MM 908
Año 2017: MM 17.574	MM 1.044
Año 2024: 18.480.432	1.123.008
5.1.5 Mujeres 48.5 Hombres	51.4 Mujeres 48.6 Hombres

En la Región del Maule, algunas cifras de población:
Talca 232.131 Curicó 159.968
San Rafael 11.230 (junto a la comuna de Maule son las que más crecieron)



Índice de Envejecimiento: (Porcentaje por cada 100 niños)
Año 1992: 22,5
Año 2002: 31,1
Año 2017: 60,3
Año 2024: 83,9
La edad promedio es 38 años

Viviendas Censadas Nacional:	Viviendas Censadas Regional:
Año 1992: MM 3.370	MM 209
Año 2002: MM 4.400	MM 278
Año 2017: MM 6.499	MM 411
Año 2024: 7.642.718	486.650

5.- ASISTENCIA A ASAMBLEA NACIONAL DE ALCALDES Y ALCALDESAS ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE ACHM, REALIZADA EN EL HOTEL GALA EN VIÑA DEL MAR LOS DIAS 26,27 Y 28 DE MARZO

- La Asamblea fue inaugurada por el Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font y dirigida por su Presidenta la Alcaldesa de Quinta Normal Sra. Karolina Delfino Mussa.
- El Programa contó con las siguientes actividades el primer día:

“Panel: Transparencia y Probidad”, con el Presidente del Consejo para la Transparencia Sr. Bernardo Navarrete Y., la Contralora General de la República Srta. Dorothy Pérez G., la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Sra. Francisca Perales F., y el Presidente del Consejo de Defensa del Estado Sr. Raúl Letelier W.

-Exposición “Seguridad Pública: Rol del Nuevo Ministerio de Seguridad Pública” a cargo de la Subsecretaria de Prevención del Delito Sr. Cariolina Leitao A.

- Posteriormente se inicio el Proceso Eleccionario para elegir el nuevo Directorio, con la participación de 300 Alcaldes y Alcaldesas

En el Segundo día: Exposición “Actualización de Jurisprudencia Municipal: Compras Públicas” con el Abogado Marcelo Segura U.

- Finalizando con un Acto de Clausura y la presentación del Nuevo Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM por el periodo 2025 - 2028: Como Presidente Don Gustavo Alessandri (Zapallar), Claudia Adasme (Papudo), Karina Delfino (Quinta Normal), Catalina San Martín (Las Condes), Mario Desbordes (Santiago), Juan Pablo Olave (Isla de Maipo), Isabel Valenzuela (Colina), Héctor Muñoz (Concepción), Carla Amtmann (Valdivia), Gustavo Toro (San Ramón), Maximiliano Ríos (Lo Prado), Claudia Pizarro(La Pintana), y Cristóbal Labra (San Joaquín.)

6.- ASISTENCIA A MESA DE COORDINACIÓN DE PRODESAL, DONDE SE DIO A CONOCER LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA TEMPORADA Y EL PLAN DE TRABAJO ANUAL (PAT), REALIZADA EN EL DÍA DE AYER EN EL SALON MUNICIPAL

- Participaron en la actividad, el Jefe de Área INDAP Talca Sr. Rodrigo Verdugo G., el Encargado de PRODESAL Sr. Cristian Acuña, el Alcalde Don Basilio Pérez D., el Dideco, el Equipo Prodesal San Rafael, y beneficiarios (as) del Programa.

7.- ACTIVIDADES MES DE MARZO:

Miércoles 02 de Abril: 10.00 hrs. Conmemoración del Día Internacional de Trastorno Espectro Autista, TEA, organizado por la “Agrupación Social Te amo tal como eres” y CCR Infanto Juvenil, y Hepi Crianza, en Plaza de Armas.



Jueves 03 de Abril: 12.30 Hrs. Ceremonia Entrega Incentivos FOA a usuarios PRODESAL en Gimnasio Municipal.

Viernes 25 de Abril: 11.00 hrs. Ceremonia Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2024 en el Gimnasio Municipal.

Lunes 28 de Abril: 11.00 hrs. Desfile Aniversario Carabineros de Chile, frente a Tenencia de San Rafael.

5.- INCIDENTES

Concejala Claudia Díaz Bravo:

- Solicita que el eléctrico haga un recorrido a nivel comunal en la noche para ver en terreno donde hay problemas de luminarias en mal estado, ya que ha habido robos, por lo que además solicitar a carabineros resguardar los sectores.
Sr. Alcalde indica que esto ya se está haciendo con los funcionarios de seguridad.
- Sugiere evaluar tener otro chofer de respaldo para manejar el camión limpia fosas, ya que el chofer actual también hace otros trabajos y se requiere atender a muchos vecinos que tienen sus fosas llenas, sobre todo ahora antes del invierno.
Sr. Alcalde recuerda que el camión estuvo en mal estado y la lista de espera es muy grande, pero los casos urgentes se abordan inmediatamente.

Concejal Gino Herrera Leiva:

- Manifiesta, respecto al uso de espacios públicos de los emprendimientos que hay en diferentes calles, que algunos de ellos entorpecen la vía pública con sillas o con los vehículos que se estacionan mal vulneran los derechos de las personas. Además, solicita a las personas que tienen kioscos que han dejado de funcionar, y que ahora son utilizado como baños públicos, que se preocupen del aseo de su entorno. Solicita fiscalizar el que se haga buen uso de estos espacios.
- Comunica que ayer pagó su permiso de circulación y agradece al persona que estaba atendiendo porque estaban con mucho trabajo y aún así atendían muy bien. Felicita al Depto. De Tránsito, Tesorería y Rentas.
C. Alfredo Bastías se suma a las felicitaciones a los funcionarios y sugiere un incentivo económico por su atención,

Concejal Sebastián Herrera Díaz:

- Indica que es muy respetuoso con la gente y espera lo mismo de las personas y está acá para que la comuna avance, pero la forma que usa la gente para tratar a los concejales no es la mejor.
- Solicita una preparación para las emergencias en invierno, por ejemplo los vecinos de la Bicentenario II están preocupados por un nuevo anegamiento, pero la limpieza del estero se hizo, aunque se requiere un mantenimiento.
Sr. Alcalde indica que la municipalidad no cuenta con el tipo de maquinaria para ese tipo de afluente, pero se hizo un levantamiento de todos los puntos críticos con el equipo de emergencia y lo derivaron al Seremi de Obras Públicas.



C. Gino Herrera indica que aún se está a tiempo de cualquier modificación presupuestaria para emergencias, para tener los recursos adecuados para enfrentar cualquier emergencias y no se haga a última hora.

C. Claudia Díaz recuerda que el año pasado y ante pasado fue una lucha para lograr tener maquinarias, que son muy grandes, con el MOP para hacer las limpiezas. Recuerda que hay un proyecto de un muro y el diseño lo hizo la Constructora Independiente y lo hizo gratuitamente y ahora hay que buscar los recursos para su financiamiento.

Sr. Alcalde informa que se están haciendo las gestiones para poder postularlo.

- Indica que a la plaza de Unión El Esfuerzo le hace falta sombra, por lo que solicita plantar árboles.

Sr. Alcalde manifiesta que se coordinará con al CONAF para una arborización.

Concejal Alfredo Bastías

- Respecto al comentario del C. Sebastián Herrera, informa que en el celular salen comentarios anónimos por el tema del muro, sobre los concejales. Pide a la gente que fuera a su casa y le diga de frente lo que quiera decirle y no de forma anónima. Aclara que la constructora dejó el diseño, pero a pesar de tener dinero, no hizo el muro. Solicita al DOM que nunca más se autorice la construcción de un barrio en un sector que puede ser inundable porque la DOM tiene la obligación de hacerlo.

Sr. Alcalde opina que cuando lo emplazan, lo correcto es responder, pero cuando lo hacen de forma anónima se puede pensar que el móvil no es solucionar los temas sino otra finalidad. Respecto al diseño del muro que hizo la empresa constructora no es nada barata.

C. Claudia Díaz recuerda que fue Serviu quien autorizó el tema del muro. Respecto a los anónimos opina que es fácil saber quien administra una página, porque se han publicado muchos comentarios desprestigiando a los miembros del concejo.

C. Alfredo Bastías indica que los anfitriones de la comuna son el alcalde y los concejales y cuando lleguen autoridades hay que decirles que aquí manda el alcalde y su concejo

C. David González recuerda que él dio a conocer quien es el administrador de esa página, donde igual lo atacaron, así como a todos los que estaban en campaña, por lo que recuerda que hay leyes que regulan todo esto y opina que sería bueno que el abogado en a conocer quienes mandan en la comuna. Agrega que fue al domicilio del administrador para que borrara las publicaciones y señala a don Felipe Díaz porque lo verá el tribunales.

- Da a conocer que, en el Pasaje Ignacio Carrera Pinto, frente a la casa N° 24 hasta la N° 29, las aguas servidas están saliendo a la calle. Nuevo Sur hizo un trabajo que no funcionó, solicita que la DOM fiscalice los trabajos.
- Indica que los anfitriones de la comuna son el alcalde y los concejales y cuando lleguen autoridades hay que decirles que aquí manda el alcalde y su concejo

Concejal David González

- Reitera su solicitud de que se haga el requerimiento a la Concesionaria de la Ruta 5 Sur sobre la iluminación en los paraderos como Los Aromos, Los Maquis, Huilliborgoa, etc.

Sr. Alcalde manifiesta que se enviará al Encargado de Concesiones del MOP.

Concejala Marcela Cepeda González:

- Solicita el arreglo de los caminos de tierra como Callejón Los Vergara, Callejón Pangué Abajo.



Sr. Alcalde consulta si esos son pasos de servidumbre o públicos porque los de servidumbre no se pueden intervenir.

DOM informa que la máquina motoniveladora terminó de re perfilar todos los caminos y callejones laterales que son de uso público, porque no se pueden meter en las servidumbres de paso al interior de las parcelaciones.

- Consulta si seguirá el operativo que se hacía los días sábado por el Depto. Social.
Sr. Alcalde informará la respuesta del equipo social.

Próxima sesión: Martes 15 de Abril las 09:30 hrs.
Finaliza la sesión a las 11:55 hrs.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NGSYCK-576>